



Resolución Jefatural No. 212 -2018-AGN/J

Lima, 18 SET. 2018

VISTOS: el Informe N° 033-2018-AGN/DAN, el Memorandum N° 059-2018-AGN/DDPA, el Informe N° 100-2018-AGN/SG-OA-ARH y el Informe N° 013-2018-AGN/DDPA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 140-2018-AGN/J se encarga a José Luis Abanto Arrelucea las funciones de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas y al señor Luis Guillermo Agurto Villegas las funciones de la Dirección de Archivos Notariales;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J y su modificatoria, se encarga las funciones del Área de Investigación y Normas Archivísticas al señor José Rolando Villa Córdova y las funciones del Área de Control y Supervisión, al señor Luis Guillermo Agurto Villegas;

Que, mediante el documento de Vistos, la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas informa que se ha reprogramado el Taller de Integración de los Archivos Regionales y Subregionales, Macro Región Norte, a realizarse los días 20 y 21 de setiembre del presente año, en la ciudad de Moyobamba, Departamento de San Martín, razón por la cual se sugiere encargar las funciones de las Direcciones y Áreas; asimismo el Director de Archivos Notariales sugiere se encargue su Dirección ante su participación en el referido Taller, por lo que se propone lo siguiente:

Dirección:	Encargar a:
Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas	Rosa Matilde Torres Ruiz
Dirección de Archivos Notariales	Marlitt Rodríguez Francia
Área:	Encargar a:
Área de Investigación y Normas Archivísticas	Lupe Cristina Toccas Apaza
Área de Control y Supervisión	Alida María Delzo Ventura

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de las Direcciones y Áreas mencionadas, resulta necesario encargar las funciones de las mismas, en tanto dure la ausencia de sus Titulares;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaria General;



De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del AGN;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar, las funciones de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, la Dirección de Archivos Notariales, del Área de Investigación y Normas Archivísticas; y del Área de Control y Supervisión, del 19 al 21 de setiembre del 2018, según se detalla a continuación:



Dirección:	Encargar a:
Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas	Rosa Matilde Torres Ruiz
Dirección de Archivos Notariales	Marlitt Rodríguez Francia
Área:	Encargar a:
Área de Investigación y Normas Archivísticas	Lupe Cristina Toccas Apaza
Área de Control y Supervisión	Alida María Delzo Ventura

Artículo Segundo. - Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo Tercero. - Publicar la presente Resolución en el portal web Institucional del AGN (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese,



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

.....
LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional